

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación de obra. (2-SE-326).

Obra: 2-SE-326 «Acondicionamiento de la CC-430 de Palma del Río a Osuna por Ecija, P.K. 11 al 30».

Habiendo sido ordenado por la Superioridad, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Ecija los días y horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 28 de diciembre de 1995.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

RELACION QUE SE CITA

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	CULTIVO	SUPERFICIE M2
AYUNTAMIENTO DE ECIJA			
DIA 18 DE ENERO DE 1.996 A LAS 10'00 HORAS			
1	Miguel Calleja García C/ Diputación, 15 - ECIJA -	CR-02	1.510.-
2	M2 de los Angeles Martínez Paez C/ Alberto Alcócer, 31 - ECIJA-	CR-02	1.280.-
3	Francisco Ariza Hidalgo C/ Guadalpatena, 50 -ECIJA -	CS-03	1.510.-
4	Emilio Palma González C/ Ancha, 20 -ECIJA -	CR-02	1.940.-
DIA 18 DE ENERO DE 1.996 A LAS 11'00 HORAS			
5	Carmen Bustos Tellez Giron C/ Cuba, 5 - SEVILLA -	CR-03	3.450.-
6	José Palma González C/ Espíritu Santo, 8 - ECIJA -	CR-02	2.860.-
7	Rafael Ruiz Caballos C/ Diputación, 43 -ECIJA-	CR-03	1.320.-
8	Rafael Ruiz Caballos C/ Diputación, 43 -ECIJA-	CR-03	315.-
DIA 18 DE ENERO DE 1.996 A LAS 12'00 HORAS			
9	José Reyes Ruiz C/ General Weyler, 6 -ECIJA-	CR-03	4.040.-
10	José Reyes Ruiz C/ General Weyler, 6 -ECIJA-	CR-03	1.510.-
11	Blanca y Rosario Rojas Solis Avda. República Argentina, 20- SEVILLA-	CR-03	1.700.-
12	Blanca y Rosario Reyes Solis Avda. República Argentina, 20- SEVILLA-	CR-03	2.415.-

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	CULTIVO	SUPERFICIE M2
13	Blanca y Rosario Reyes Solis Avda. República Argentina, 20 -SEVILLA-	CR-03	440.-
14	Blanca y Rosario Rojas Solis Avda. República Argentina, 20 -SEVILLA-	CR-03	1.060.-
15	Ignacio Martínez Conradi Plaza Ruiz de Alda, 5 -SEVILLA-	CR-03	2.030.-
16	Ignacio Martínez Conradi Plaza Ruiz de Alda, 5 -SEVILLA-	CR-03	660.-
DIA 19 DE ENERO DE 1.996 A LAS 10'00 HORAS			
17	Ignacio Martínez Conradi Plaza Ruiz de Alda, 5 -SEVILLA-	CR-03	2.430.-
18	Angeles Caballero Florido Plaza Ruiz de Alda, 2 -SEVILLA-	CR-3	1.700.-
19	Eloy y hermanos Martínez Sagrera C/ Eduardo Dato, 8 -CORDOBA-	CR-2	520.-
20	Eloy y hermanos Martínez Sagrera C/ Eduardo Dato, 8 -CORDOBA-	CR-2	5.660.-
DIA 19 DE ENERO DE 1.996 A LAS 11'00 HORAS			
21	Eloy y hermanos Martínez Sagrera C/ Eduardo Dato, 8 -CORDOBA-	Monte bajo	560.-
22	Eloy y hermanos Martínez Sagrera C/ Eduardo Dato, 8 -CORDOBA-	Monte bajo	320.-
23	Eloy y hermanos Martínez Sagrera C/ Eduardo Dato, 8 -CORDOBA-	Arboleda	550.-
24	Jesús Ostos Ostos C/ Garcilaso, 9 -ECIJA-	Monte bajo	1.190.-
DIA 19 DE ENERO DE 1.996 A LAS 12'00 HORAS			
25	Jesús Ostos Ostos C/ Garcilaso, 9 -ECIJA -	CR-02	3.270.-
26	Jesús Ostos Ostos C/ Garcilaso, 9 -ECIJA-	CR-02	1.460.-
27	Manuel Ostos Ostos C/ Fernández Pintado, 3 -ECIJA-	Improductivo	480.-
28	Ana María Segrera Capdevilla C/ Eduardo Dato, 8 -CORDOBA -	CR-03	970.-
29	María Victoria Segrera Capdevilla C/ Eduardo Dato, 8 -CORDOBA -	CR-03	3.120.-
30	María Victoria Segrera Capdevilla C/ Eduardo Dato, 8 -CORDOBA -	CR-03	5.000.-
31	Ana María Segrera Capdevilla C/ Eduardo Dato, 8 -CORDOBA-	Erial	360.-
32	Ana María Segrera Capdevilla C/ Eduardo Dato, 8 -CORDOBA -	CR-02	960.-
DIA 23 DE ENERO DE 1.996 A LAS 10'00 HORAS			
33	Ana María Segrera Capdevilla C/ Eduardo Dato, 8 -CORDOBA-	CR-02	1.280.-
34	María Coronada Reyes García C/ Real, 2 -FUENTE PALMERA-	CR-02	690.-
35	José María Henz Reyes C/ Cava, 17 -ECIJA-	CR-02	2.910.-
36	Julian Reyes Henz	CR-02	800.-
DIA 23 DE ENERO DE 1.996 A LAS 11'00 HORAS			
37	Julian Reyes Henz	CR-02	1.340.-
38	Jover Rodríguez Torres y hermanos C/ Emilio Castelar, 38 -ECIJA-	Erial	350.-
39	Jover Rodríguez Torres y hermanos C/ Emilio Castelar, 38 -ECIJA-	CR-03	2.000.-
40	Pilar Rodríguez de Torres Escriban C/ España, 21 -ECIJA -	CR-01	5.140.-
DIA 23 DE ENERO DE 1.996 A LAS 12'00 HORAS			
41	Alfonso y hermanos Martell Fonseca C/ Emilio Castelar, 41 -ECIJA -	C-02	1.520.-
42	Alfonso y hermanos Martell Fonseca C/ Emilio Castelar, 41 -ECIJA -	CR-02	990.-
43	Alfonso y hermanos Martell Fonseca C/ Emilio Castelar, 41 -ECIJA -	CR-02	4.060.-
44	Alfonso y hermanos Martell Fonseca C/ Emilio Castelar, 41 -ECIJA -	CR-02	3.040.-
45	Francisco Díaz Martínez Apartado de Correos, 109 -ECIJA -	CR-02	1.640.-
46	Manuel Borja Muñoz C/ Miguel de Cervantes, 6 -ECIJA -	CR-03	340.-

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	CULTIVO	SUPERFICIE M2
47	Francisco Díaz Martínez Apartado de Correos, 109 - ECIJA -	CR-02	1.090.-
48	Hermanos Boceta Díaz C/ Zayas, 3 - ECIJA -	CR-02	2.460.-
DIA 24 DE ENERO DE 1.996 A LAS 10'00 HORAS			
49	Alfonso y hermanos Martell Fonseca C/ Emilio Castelar, 41 - ECIJA -	CR-02	1.410.-
50	José Delgado Castillo C/ Mayor, 74 - ECIJA -	CS-3	1.190.-
51	Salvador Manuel García Carmona C/ Carreras, 72 - ECIJA -	CR-03	210.-
52	Manuel Delgado Portero C/ San Hermenegildo, 12 - ECIJA -	CS-03	910.-
DIA 24 DE ENERO DE 1.996 A LAS 11'00 HORAS			
53	Alberto Fernández Montaña Plaza de España, 20 - ECIJA -	C-02	1.020.-
54	Susana Martínez Carvajal C/ Más y Prat, 28 - ECIJA -	CR-02	490.-
55	Antonito García-García Segura C/ Carrera, 82 - ECIJA -	CR-02	1.170.-
56	Alberto Fernández Montaña Plaza de España, 20 - ECIJA -	C-02	3.830.-
DIA 24 DE ENERO DE 1.996 A LAS 12'00 HORAS			
57	María del Valle Prado Domínguez C/ Santa María, 7 - ECIJA -	CR-01	80.-
58	María Teresa Blázquez Farfán C/ El Lazareto, 10 - ECIJA -	CR-03	280.-
59	María Teresa Blázquez Farfán C/ El Lazareto, 10 - ECIJA -	CR-03	925.-
60	María del Valle Prado Domínguez C/ Santa María, 7 - ECIJA -	CR-01	70.-
61	Francisco Laguna Martín C/ Valencia, 31 - ECIJA -	CR-01	200.-
62	Gerardo Laguna Martín C/ Colonda, 1 - ECIJA -	CR-03	310.-
63	Alberto Fernández Montaña Plaza de España, 20 - ECIJA -	HR-02	425.-
64	Manuel Delgado Ramos C/ Isia Vicardo - ECIJA -	CR-01	375.-
65	Alberto Fernández Montaña Plaza de España, 20 - ECIJA -	C-03	250.-
66	Isidro Triguero Medina C/ Colonda - ECIJA -	HR-02	425.-
67	Isidro y Andrés Triguero Medina C/ Colonda - ECIJA -	HR-02	425.-
68	Joaquín Soto Ceballos Utra. Palma del Río Km. 18'8 - ECIJA -	Jardín	525.-

AYUNTAMIENTO DE HUESCAR (GRANADA)

EDICTO. (PP. 2880/95).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117.3 del RDL 1/92 de 26 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y tras la aprobación inicial del Estudio de Detalle referido al área de suelo delimitada por C/ Cuesta Mena y Alcadima y límite de suelo urbano en la sesión ordinaria del Pleno de 24 de noviembre, se abre el período de información pública durante quince días para que puedan ser examinados y presentadas las alegaciones procedentes.

Húscar, 27 de noviembre de 1995.- El Alcalde-Presidente, José García Giralte.

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE ARJONA (JAEN)

ANUNCIO. (PP. 2885/95).

Don Francisco Galán García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Higuera de Arjona, provincia de Jaén.

Hace saber: Incoado expediente adopción Escudo, Bandera y Sellos del Municipio según Decreto 14/1995, y aprobados en sesiones plenarias de 28 de septiembre y 28 de noviembre del presente año, expediente y acuerdos se someten a información pública por plazo de 20 días.

Higuera de Arjona, 29 de noviembre de 1995

AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 2907/95).

El Pleno del Ayuntamiento de Isla Cristina, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1995 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de las manzanas M-8 y M-12 del Plan Parcial 2, redactado por encargo de Islanorte, S.A. por el Arquitecto don Alfonso Martínez Chacón.

Segundo. Publicar el acuerdo adoptado en el BOJA, en el BOP de Huelva y en uno de los diarios de mayor circulación de la misma, abriendo el trámite de información pública por período de 15 días.

Tercero. Notificar personalmente el acuerdo a los propietarios afectados y demás interesados comprendidos en el ámbito territorial del E.D.

Cuarto. Solicitar de la Delegación Provincial de Huelva del Ministerio de Obras Públicas el informe señalado en los arts. 112 y 117 de la Ley de Costas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Isla Cristina, 23 de noviembre de 1995.- El Alcalde, Francisco Zamudio Medero.

AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR

EDICTO sobre expediente modificación puntual de normas subsidiarias de planeamiento. (PP. 2933/95).

Don Manuel Herrera Valero, Alcalde del Ayuntamiento de Pegalajar.

Hace saber: Aprobado inicialmente, Pleno 30.11.95, la 2.ª Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. Se somete a información pública durante un mes, quedando a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, de conformidad con el R.D. Legislativo 1/92, de 26.6.

Pegalajar, 5 de diciembre de 1995.- El Alcalde, Manuel Herrera Valero.

AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMAN (SEVILLA)

EDICTO. (PP. 2942/95).

Don Juan Antonio Escribano Otero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán (Sevilla), hago saber: